

José Luis Sales Tirapu

## CATALOGO DEL ARCHIVO DIOCESANO DE PAMPLONA\*

Es evidente la importancia de los archivos para conocer el pasado. Pero si no es posible su consulta, sea cualquiera el motivo, no pasan de ser almacenes de papel viejo, sin otra posibilidad de servicio que la esperanza.

En las conclusiones de las "*I Jornadas de Historia Local*", organizadas por la Sociedad de Estudios Vascos —Eusko-Ikaskuntza—, recientemente celebradas en San Sebastián, se ha insistido en la necesidad de urgir la salvaguarda del patrimonio documental, su cuidado y ordenación y dotación de medios para facilitar la consulta.

Tal preocupación viene a incidir sobre un aspecto cultural que de día en día viene cobrando mayor importancia, como consecuencia de la realidad archivística y de las necesidades vividas en el País, donde, salvo excepciones honrosas, ha sido frecuente la incuria, con secuelas de extravíos y desapariciones de fondos (a veces por destrucción intencionada), desorden o abandono negligente, sin que ni los más directos responsables de su custodia conozcan la calidad e interés de los fondos conservados.

Euskalerría posee archivos importantes. Algunos son escasamente conocidos. Afortunadamente para los investigadores de la Historia van apareciendo "Guías", como las correspondientes a los archivos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, publicadas por Eusko-Ikaskuntza, y los "Catálogos" de fondos navarros, principalmente medievales, como, los del Archivo General (Secciones de Comptos, Registros y Papeles Sultos), Catedral de Pamplona (I, 928-1500) y Tudela; Colegiata de Roncesvalles (1301-1500), Municipal de Corella, o la documentación navarra conservada en archivos nacionales de París.

EL ARCHIVO DIOCESANO. Uno de esos fondos, importantes por el número y calidad de la documentación y el ámbito geográfico que abarca, es

---

\* SALES TIRAPU, José Luis: "Catalogo del Archivo Diocesano de Pamplona. Sección Procesos. Tomo I. 1559-1589". José Luis Sales Tirapu, Isidoro Ursúa Irigoyen. Pamplona: Institución Príncipe de Viana. Imp. Gr. Castuera, Burlada, 1988, 486 págs: lám.; 24 cms. 1900 ptas. I.S.B.N. 84-235-0837-4.

SALES TIRAPU, José Luis: "Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona. Sección Procesos. Tomo II. 1589-1598". José Luis Sales Tirapu, Isidoro Ursúa Irigoyen. Pamplona: Institución Príncipe de Viana. Imp. Gr. Castuera, Burlada, 1988, 442 págs: lám.; 24 cms. 1900 ptas. I.S.B.N. 84-235-0838-2.

el Diocesano de Pamplona, emplazado en dependencias del Palacio Arzobispal de la capital navarra, cuidado por el archivero don José Luis Sales y don Isidoro Ursúa.

Organizado a raíz de las disposiciones tridentinas, recoge documentación muy anterior, que se remonta hasta 1243 en pergaminos originales o en apógrafos. Don José Goñi Gaztambide, historiador y archivero del de la Catedral de Iruñea, describe en el “Prólogo” las vicisitudes sufridas por la documentación del Diocesano, guardado inicialmente en una de las dos torres que flanquearon la fachada románica de la seo, hasta que en 1782 los canónigos decidieron derribarla para construir la neoclásica de Ventura Rodríguez. Desde entonces los fondos fueron peregrinando sucesivamente por el seminario y palacio episcopales, nuevo seminario (1942) y nuevamente al palacio, donde han quedado instalados, al parecer definitivamente, ocupando casi 3 km. de estanterías metálicas. Pese a tantas incidencias, han llegado en bastante buen estado de conservación.

Lo constituyen tres grandes secciones: Procesos de la Audiencia, Gobierno diocesano y Archivos parroquiales. El bloque numérica y temáticamente más importante corresponde a los “Procesos” entablados ante los tribunales eclesiásticos. El total de los conservados se calcula en 120.000, de los que el archivero Sr. Sales ha catalogado unos 52.000 durante los catorce años en el cargo. Es uno de los fondos documentales más ricos para el estudio de distintos aspectos históricos de Navarra y Guipúzcoa.

Su interés alcanza directamente a la organización parroquial, a la vida pastoral y a la historia de la religiosidad popular (ermitas, romerías, arcas de misericordia, hospitales, etc.), y de instituciones como el matrimonio y la “Seroría”. Pero también a la *etnografía* (mecetas, carnavales, danzas, juegos, rondas callejeras, caza y pesca), *al arte* (contratos y tasaciones de obras realizadas en iglesias por canteros, escultores, pintores, orfebres, constructores de campanas y órganos, rejeros y otros), *la economía* (noticias sobre pesca en Terranova por vecinos de San Sebastián, importación de miles de barriles de grasa de ballena por gentes de Orío; comercio de cueros, estaño, plomo y cera entre Inín e Inglaterra en 1594, embarques hacia el Nuevo Mundo, introducción del cultivo del maíz), *la lengua* (fórmulas matrimoniales y otros textos en euskera, como la carta fechada en 1598 en Motriko, cuyo original va reproducido en portada y pág. 338 del Vol. 2).

La documentación emana fundamentalmente del antiguo territorio diocesano, es decir, de gran parte del reino de Navarra (excepto las poblaciones pertenecientes a los obispados de Tudela-Tarazona y La Calzada), con la villa de Oyón (Alava) y Guipúzcoa (excluido el valle del Deva). La mezcla constante de poblaciones guipuzcoanas y navarras en el Catálogo evidencia una intercomunicación, que puede ser una de las causas de la vinculación entre la provincia y el reino, basada en antiguas relaciones humanas y comerciales, y en el gobierno eclesiástico de unos mismos prelados (el arciprestazgo de Tolosa desde la Edad Media y el de Fuenterrabía desde el siglo XVI), a pesar de las diferencias políticas y banderizas y de los conflictos y enfrentamientos fronterizos medievales.

EL CATALOGO de un archivo es algo tan práctico y útil como una guía de teléfonos: un directorio de datos que interesa localizar, imprescindible para conocer las fuentes y acceder a los materiales precisos con rapidez y eficacia.

Los resultados de la consulta, incluido el tiempo invertido en ella, dependen en gran parte de la calidad de las fichas y “catálogos”, y del servicio.

Los dos volúmenes publicados abarcan un total de 3.215 “fichas” de otros tantos procesos, sustanciados ante los tribunales eclesiásticos de Iruñea entre 1422 y 1605. Cada “ficha”, encabezada por un número referencial en negrita, un topónimo (población donde ocurren los hechos) y el año (de la sentencia o diligencias finales), ofrece un breve resumen del proceso, con indicación de escrituras y documentos más importantes contenidos, declaraciones de testigos, etc. Termina con la “Signatura” (secretario, cartón, número y extensión en folios).

Para los habituados a un orden cronológico riguroso, resulta extraño el sistema empleado, herencia del siglo XVI, de seguir el orden de los Secretarios de la Curia diocesana (a veces padre e hijo), con las recesiones cronológicas que comporta. Basta observar las fechas de los cuatro primeros oficiales; aparecen por este orden: Aguinaga (1559-1575); Barbo (1530-1585); Cascante (1512-1560); Ciordia (1511-1591).

Consecuencia del método adoptado es también la cronología que figura en la portada de ambos volúmenes: 1, (1559-1589); 2, (1589-1598). Estas fechas “a quo” y “ad quem” corresponden al orden de los legajos en el archivo y a su exposición en el Catálogo (abarca de los protocolos de Aguinaga, 1559, al Cart. 160 de Garro, 1598). Pero este período no responde objetivamente al espacio temporal real en que se produjo la documentación registrada, que es mucho más amplio, según podemos constatar en los “Índices cronológicos”, puesto que comprende las fechas siguientes: Vol. I, 1422 (n.º 305)-1601 (n.º 1.612); Vol. 2, 1520 (n.º 214)-1605 (n.º 1.571).

El criterio de respetar el orden antiguo de colocación de los cartones o legajos en los protocolos de cada Secretario, y de los procesos dentro de cada cartón o fajo, es seguido igualmente en el “Catálogo”. A ello se deben las fluctuaciones de fechas observadas en la documentación de un mismo funcionario. Por ejemplo, en Barbo, I, n.ºs 303 (1578), 304 (1555), 305 (1422), 306 (1559); en Cascante, I, n.ºs 586 (1554), 587 (1556), 588 (1555), 589 (1554) y en Sojo, II, n.ºs 206 (1594), 207 (1597), 208 (1594).

Estos aspectos formales no restan valor al contenido de la obra, a la magnitud y delicadeza del trabajo realizado, ni a su interés para el conocimiento de la historia, especialmente de la que fue diócesis de Pamplona.

Completan cada volumen cuatro índices: cronológico, temático o de materias, toponímico y onomástico, amén de un “*Breve vocabulario*” de voces, conceptos y prácticas, éste en el primer volumen. Necesarios los dos últimos para el manejo del Catálogo, el de “materias” tiene el interés de servir de guía práctica para estudios monográficos. La falta de epígrafes tan importantes como los relacionados con el “Arte” (construcción de templos, retablos, campanas; orfebrería; escultores, pintores, bordadores) se suple de algún modo repasando el índice onomástico, donde constan los oficios artísticos y artesanales.

Con estos dos volúmenes, editados por el Gobierno de Navarra (Departamento de Educación y Cultura. Institución Príncipe de Viana), e impresos por Gr. Castuera (Burlada), se inicia una colección monumental de la que se prevé la publicación de 2 a 3 tomos cada año.